

Barranquilla, Diciembre del 2022

Dra:

OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato N° CD-11-2022-4115
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR AL GRUPO DE FINANCIERA DE LA OFICINA DE ATENCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.DE.BARRANQUILLA.EN.LOS.PROCESOS.DE.CONOLIDACION,SISTEMATIZACION, DEPURACION Y CONCILIACION DE CARTERA DE LA FACTURACION RADICADA POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS EPS-S

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente
Correspondiente al mes de Diciembre del 2022

Obligación Contractual	Producto
1.Asesorar en la elaboración, implementación y evaluación de la nota técnica para la atención en salud de la población no asegurada migrante del Distrito de Barranquilla.	Asesorias a las diferentes estrategias para la atención migrante no asegurada del Distrito de Barranquilla
2.Apoyar en el análisis según competencias, la pertinencia médica y uso racional de tecnologías, buscando el beneficio de los grupos de riesgo priorizados.	Verificación y entrega a conciliación de MIREC de radicados correspondientes a enero a agosto del 2022
3.Vigilar el estricto cumplimiento de las auditorias de servicio prestado por los diferentes proveedores, de acuerdo a los listados de medicamentos e insumos, manuales tarifarios y tarifas previamente acordadas, de acuerdo a la normatividad vigente y modelo de gestión del riesgo establecido.	Auditoria y revisión a radicados de facturas del mes de Noviembre de VILLA 76
4.Verificación y análisis a la contratación de servicios de auditoría de cuentas médicas.	Verificación y análisis de contratación con MIREC IPS
5.Evaluar el comportamiento de los costos en salud a partir de la implementación del modelo de gestión del riesgo	Análisis y verificación de conciliaciones realizadas con Clinica Centro, Clinica de fracturas,Clinica Jaller y Fundacion Campbell,UNA ips

en los grupos de riesgo priorizados.	
6.Evaluar la correlación de los contratos o acuerdos de voluntades suscritos por la Secretaria de Salud Distrital, verificando el cumplimiento de los términos establecidos para detectar desviaciones y generar correcciones que orienten al mejoramiento de la contratación.	Verificación de acuerdos de voluntades entre SSDB y los diferentes proveedores del distrito
7.Revisión y seguimiento al cumplimiento y efectividad de planes de mejoramiento en los procesos de auditoría en los que se han materializado riesgos.	Inicio y asignación de conciliaciones a los auditores médicos contratados para evitar inconvenientes jurídicos con los diferentes proveedores.

Cordialmente,



ARIEL ALONSO MORALES GALEANO

CC. 8.770.760 de SOLEDAD

Celular: 3176575851